ACTA No. 8

"TALLERES Y SERVICIOS BROCHAS SANTIAGO COMPAÑÍA LIMITADA"

En la ciudad de Riobamba, siendo las 16 horas 14 minutos del día 30 de Marzo del 2017 en virtud de la convocatoria a Junta Universal.

Reunidos personalmente los accionistas de la compañía "Talleres y Servicios Brochas Santiago Compañía Ltda.", aceptan por unanimidad la celebración de la reunión de la Junta Universal de la COMPAÑÍA.

Se procede acto seguido a tomar lista de los accionistas asistentes a la reunión de la Junta Universal. Los accionistas asistentes Sr. Santiago Toapanta Mario Efrain y el Sr. Lliguilema Tenelema Héctor Eudoro.

Como Presidente de la Compañía el Sr. Lliguilema Tenelema Héctor Eudoro y como Secretario Sr. Santiago Toapanta Mario Efrain.

Los accionistas acuerdan por unanimidad que el orden del día de la Junta Universal será el siguiente:

- 1.- Constatación del quorum
- 2.- Instalación de la sesión por el Sr. Presidente de la Compañía
- 3.- Informe de Gerencia
- 4.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016
- 5.- Aprobación del Acta
- 6 Clausura

DESARROLLO

Desarrollo del Punto 1.- Constatación del quórum

Con la presencia del 100% de los socios se inicia la Junta Universal.

Desarrollo del Punto 2.- Instalación de la sesión por el Sr. Presidente de la Compañía

Toma la palabra el Sr. Presidente Lliguilema Héctor quien da una cordial bienvenida a los asistentes y manifiesta se que ha realizado la junta por cumplir los requisitos que establece la Superintendencia de Compañía y para un futuro no tener ningún inconveniente como compañía y procede a instalar la reunión.

Desarrollo del Punto 3.- Informe de Gerencia

Toma la palabra el señor Gerente e informan que desde hace mas de cinco años se está tramitando el cierre de la compañía, dicho trámite se lo estuvo realizando con el Doctor Luis Vallejo pero ante tantos inconvenientes se decide cambiar de abogado por el Doctor Falconi en espera de que por fin se efectivice la disolución de la compañía.

Se pone en consideración el informe de gerencia el cuales aprobado por unanimidad.

Desarrollo del Punto 4.- Lectura y Aprobación de los Balances del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2016

Se debe informar que durante el año 2016 no existe movimiento.

Se pone en consideración el informe de balances el cuales es aprobado por unanimidad.

Desarrollo del Punto 6.- Clausura

En la reunión de la Junta Universal se debatió sobre los puntos del orden del día, no habiendo solicitado ninguno de los socios la constancia en esta acta de su intervención.

Una vez concluido el trámite del orden del día, se concede un receso para la redacción del Acta correspondiente.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes, se somete el Acta a consideración de la Junta, la misma que una vez leída es aprobada en todas sus partes por unanimidad.

Para constancia de lo estipulado firman todos los socios en unidad de acto clausurándose la sesión a las 17:30 del día 30 de Marzo del 2017. De todo lo en él tratado, así como de los asistentes y acuerdos adoptados, yo como secretario doy fe con el visto bueno del Sr. Presidente.

FIRMAS

EL SECRETARIO

VISTO BUENO DEL PRESIDENTE